



Dirección: Dirección General de Desarrollo

Urbano y Ecología.

Área: <u>Dirección General</u> Núm. Oficio: DGDUYE/0919/2018 Fecha: 20 de Diciembre del 2018

Asunto: Respuesta a la solicitud de Dictamen Ambienta.l

ING. RAÚL ALEJANDRO MONTES DE OCA BLANCO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE TULUM

VERSIÓN

PÚBLICA

PRESENTE:

En respuesta a los oficios DOP/078/2018 denominado "Construcción de ciclclovia en la localidad de Coba" el cual consiste en el trazo y nivelación, dados de concreto, construcción de guarniciones bajas, forjado de rodapié, suministros y colocación de pintura en general. En ese sentido me permito informar que la Dirección General a mi cargo emite el siguiente DICTAMEN AMBIENTAL, con las recomendaciones y medidas de mitigación correspondientes al desarrollo del proyecto.

El proyecto consiste en la construcción de una sección de ciclovía de mampostería, maderas de la región y señalización a un costado de la laguna de Coba, acceso a la zona arqueológica; en este sentido se emite el presente con las siguientes condicionantes y medidas de mitigación:

- 1. El Proyecto usará materiales de construcción, por lo que generará residuos de cemento, piedra y restos de construcción. Deberá trasladar los residuos de construcción al relleno sanitario.
- Los retos de varillas, cartón y plásticos, es necesario dirigirlos al programa municipal de residuos a cargo de la Dirección de Ecología, para esto deberá comunicarse con los encargados del programa para la entrega de los productos.
- 3. Es importante que se coloquen letreros informativos y de precaución, considerando que la zona cuenta con presencia de fauna silvestre en estatus de protección como el cocodrilo moreletí y la iguana negra, aves como el tucán, entre otros. Se menciona que ya que existen atropellamientos constates en esa zona de fauna silvestre, la ciclovía contribuye a estos eventos, a través de los letreros puede apoyar la educación vial y la protección de la vida en la región.
- 4. Las maderas que se mencionan se usaran para la construcción de la ciclovia deben contar con una procedencia legal (comprar a una empresa o negocio con permisos para su extracción) para evitar el saqueo y tráfico de maderas sin regulación para su explotación comercial.

Finalmente se emite la presente para establecer los lineamientos en materia ambiental de las diversas actividades que realiza el municipio a través de sus direcciones, en este caso la dirección de obras públicas.

Para cualquier consulta puede visitarse a la Dirección, sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
C. Gustavo Maldonado Saldaña
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA
MUNICIPIO DE TULUM

c.c.p. C.P Víctor Mas Tah C.p.p. Lic. David Hernández. Director de Ecología. C.c.p. Archivo **DA/rpg** DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA
H AVINTAMIENTO DE TIHUM O ROC